

La actualidad del "regionalismo"

Alderdi, 284. zk., 1973-05/06.

Estamos reproduciendo en este número de *Alderdi* un documento "Confidencial" el Consejo Provincial del Movimiento de Guipúzcoa.

El lector sacará sus propias conclusiones.

Nosotros sólo queremos destacar aquí el hecho de que ya es elocuente que quienes digan que el nacionalismo vasco está vivo y pujante después de las condiciones de brutal represión social, política y cultural a que ha estado sometido durante treinta y seis años sean los genocidas mismos.

La "Región", entendida en el sentido histórico, étnico, cultural, político y socio-económico ya no es hoy palabra de nuestro vocabulario particular, sino que hasta en el de Marcelino Oreja cuando reconoce estos días en Donostia la necesidad de aplicar a las regiones unos módulos diferenciales y a la vez solidarios de "actuación económica" y "circunscripción histórica"; está en el diccionario de Areilza cuando habla de unos nuevos "ejes de libertad" que permitan enfocar (ahora y en el Bilbao de su rabioso discurso de 1937 sobre los derechos de "la pura y simple conquista militar") la nueva "Filosofía del regionalismo en la última mitad del siglo XX"; es en la enciclopedia que maneja hoy un Fraga Iribarne que se refirió hace unos años a los derechos vascos diciendo que "la historia (la de la derogación de los Fueros Vascos) es irreversible" – ¡menos Gibraltar, claro!– y ahora nos está llegando con academicismos de frigorífico, y a la misma capital vizcaina donde tuvo su sede el popular Gobierno de Euzkadi en 1936-37, a hablar de los "Problemas de una política regional de la España de final del siglo XX", aunque con el inevitable malhumor de quien está a falta de un entrenamiento democrático ante las preguntas que le han hecho en lo que ellos llaman "coloquio"; y se habla forzosamente de las "regiones bisagra" (Euzkadi y Cataluña) que "abrirán las puertas de Europa". Todo esto, claro es, obligados por la política de regionalización que están llevando a cabo los Estados actuales como medio natural para organizar la Europa democrática que ya está en marcha hace tiempo con el establecimiento de los Länder en la República Federal Alemana en 1948, con las autonomías administrativas y especiales de Italia, con la división regional de base lingüística en Bélgica, sin contar con las tradicionales democracias de Suiza y Holanda y las aplicaciones peculiares de valiosa experiencia en los países de régimen socialista, sobre todo, Yugoslavia y Checoslovaquia.

No es, pues, milagro que algunos hombres que ya perciben el valor de estas señales en el Estado totalitario español comiencen a poner en tela de juicio la división provincial de 1833 para cercarse al criterio más lógico y justo de las autonomías de los pueblos de la Segunda República. No es que estén tratando de aplicarlo, porque este régimen fascista es incapaz de evolución, pero el tema del *regionalismo* con parches está en el Consejo Nacional del Movimiento en estos días como signo repetido y elocuente de que los caminos del futuro político obligará al Estado español que venga a aceptar los

supuestos mínimos que impone la marcha obligada hacia una democracia europea en todas las dimensiones social y política del hombre y de los pueblos.